

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social	Estructura, desigualdad y exclusión social	2º	3º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Dulce Giménez López. Grupos A , B. Parte I • Antonio Lozano Martín. Grupos A, B. Parte II • Juan Miguel Valdera Gil. Grupo C • José Antonio Medina López 			dulcegl@ugr.es Departamento de Sociología, Edificio B. 2ª planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.		
			lozanoma@ugr.es Facultad de Trabajo Social 2ª planta.		
			Valgil@ugr.es Facultad de Ciencias Políticas Y sociología		
			josemedi@ugr.es Facultad de Ciencias políticas y Sociología		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Pueden ser consultados en el tablón de		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>anuncios del Departamento de Sociología así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/#</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Trabajo social	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Tener cursadas las asignaturas del grado en Trabajo social Sociología 1 y Sociología 2.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Desequilibrios, desigualdades sociales y de poder, y de los mecanismos de discriminación y opresión. • Las ciencias sociales en el conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación. • Impacto de los desequilibrios y desigualdades sociales en las relaciones sociales y sus consecuencias. • Identificación, análisis e intervención en los problemas sociales derivados de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social. • Análisis y evaluación del impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de observación • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de inferencia causal • Capacidad relacional entre elementos de distinta naturaleza • Capacidad de comunicación oral y escrita • Capacidad de escucha activa hacia las demás personas • Capacidad para ordenar y procesar información • Capacidad de razonamiento crítico <p><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el enfoque sociológico de la desigualdad y la exclusión como base de la planificación, organización y gestión de programas de bienestar social • Utilizar el análisis sociológico de los colectivos en riesgo de exclusión para formular políticas sociales coherentes con los derechos humanos y los principios éticos de la profesión de Trabajador/a social. Utilizar la reflexión sociológica en exposiciones orales, escritos, informes y las diversas situaciones que plantea el trabajo social. • Delimitar las estructura de las relaciones de género y las situaciones de discriminación y exclusión por razón de 	



género.

- Comprender las condiciones estructurales que mantienen a las personas en posiciones marginales, desposeídas y vulnerables.
- Decidir las fuentes de información sociológica idóneas que apoyen sus intervenciones con familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- Identificar situaciones de riesgo social para actuar en su resolución.
- Trabajar en equipo en el ámbito público o privado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender el concepto de estructura social.
- Conocer las formas en que actúa la estructura social respecto a varias categorías de personas, generando desigualdades sociales.
- Caracterizar las dimensiones de la desigualdad.
- Analizar las relaciones de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación.
- Comprender el impacto de las desigualdades sociales en las relaciones sociales.
- Definir y desarrollar el concepto sociológico de exclusión social.
- Identificar los problemas sociales derivados de las situaciones de exclusión social.
- Evaluar con apoyo de indicadores sociales tanto las oportunidades como las limitaciones que afectan a la vida de las personas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Teorías clásicas fundamentales sobre la estratificación social.

Tema 2. Principales teorías contemporáneas sobre la estratificación social.

Tema 3. Concepto de exclusión social y perspectivas.

Tema 4. Desigualdades y estratificación social en España y en las comunidades autónomas.

Tema 5. Trabajo y ocupaciones.

Tema 6. Educación y desigualdad social.

Tema 7. La inmigración en España y las comunidades autónomas.

Tema 8. Sistema político español.



Tema 9. Desigualdad de género.

TEMARIO PRÁCTICO

Diseño de un proyecto de investigación relacionado con las estructuras sociales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Iglesias de Ussel, J., Trinidad Requena, A. y Soriano Miras, R. (coord.) (2016): *La sociedad desde la Sociología* (1ª Edición). Madrid. Tecnos. Enlace formato ebook: https://www.tecnos.es/ficha.php?id=5730238&id_clase=219190
- García Ferrando, M. (Coord.) (2010): *Pensar nuestra sociedad globalizada. Una invitación a la Sociología*. Valencia, Tirant lo Blanc. <http://biblioteca.nubedelectura.com/cloudLibrary/login/auth>
- Giddens, A.; Sutton, Ph. (2018): *Sociología*. Alianza.
- Fundación FOESSA (2014) VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid (CPS/308 INF foe). Descargado de <http://www.foessa2014.es/informe/> [14 de julio, 2020]
- Becerril Ruiz, D, Lozano Martín, A. (Coords.) (2017): *Sociología del conflicto en las sociedades contemporáneas*. Ed. Dykinson. Madrid (CPS/316.4 BEC so)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cachón, I. (2003): *"inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España"*, documento de trabajo. fundación centro de estudios andaluces.
- Campo, S. del y Tezanos, J.F. (dirs) (2008): *España, siglo XXI*. Madrid. Biblioteca Nueva (CPS/308 CAM esp 1)
- Fundación FOESSA (2014): *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Caritas española editores.
- Carabaña, J. (coord.) (1995): *desigualdad y estructura de clases. un seminario en torno a Erik Olin Wright*. Madrid. visor.
- Dahrendorf, R. (1990): *El conflicto social moderno*. Madrid. Mondadori.
- Feito, R. (1995): *"Mujeres y análisis de clase"* en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 69:149-171.
- Giner, S., Lamo De Espinosa, E. Y Torres, C. (eds.) (1998): *Diccionario de Sociología*. Alianza. Madrid (CPS/D 316 DIC soc)
- González, J. J. Y Requena, M. (eds.) (2005): *Tres décadas de cambio social en España*. Alianza. Madrid (CPS/316,4 GON tre).
- Kerbo, H. R. (2004): *Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica, global y comparada*. Mc Graw Hill. Madrid. (CPS/316.34 KER est)
- Marqués perales, I. (2015): *La movilidad de clases en España*. Los libros de la catarata. (CPS/316.44 MAR mov)
- Martínez García, J. S. (2013): *Estructura social y desigualdad en España*. Los libros de la catarata. Madrid CPS/316 MAR est
- Esping Andersen, G. (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona. Ariel
- Ayala Cañón, L.; Ruiz Huerta Carbonell, J. (Dirs.) (2015) Segundo Informe sobre la desigualdad en España: 2015. Fundación Alternativas. ETS/ R22 INF inf
- Lucas Marín, A. (Ed.): (2010): *La realidad social: transformaciones recientes en España*. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona. (CPS/316 34 MAR est).



- Prior, J. C.(coord.) (2001) *La sociedad española*. Comares. Granada (CPS/308 SOC soc).
- Salido, O. 820019: *La movilidad ocupacional de las mujeres en España*. Madrid. CIS
- Tezanos, J. F., Díaz; V. (2017):*La cuestión juvenil: ¿una generación sin futuro?*. Biblioteca nueva (CPS/308 TEZ cue)
- Polavieja, J. (1998): *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid, CIS.
- Therborn, G. (2015): *La desigualdad mata*.Madrid. Alianza editorial. CPS/364 THE des
- Wright, E. o. (2018): *Comprender las clases sociales*. Madrid. Akal. CPS/316/34 WRI com.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Estadística (INE) <http://www.ine.es>
- Centro de investigaciones Sociológicas <http://www.cis.es>
- Eurostat <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Banco mundial <http://worldbank.org>
- Fundacion Foessa <http://www.foessa.es/>
- Observatorio Social de España <http://www.observatoriosocial.org/ose/>

Paginas con contenidos y recursos de Sociología:

- www.sociologicus.com
- www.unavarra/puresoc/
- www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm
- www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación será continua, tal y como se establece en la normativa de evaluación y calificación de los/as estudiantes de la UGR. Se llevará a cabo de forma opcional mediante dos modalidades de examen teórico:

- Examen mediante pruebas objetivas elaboradas con preguntas de verdadero/falso, y/o de alternativa.
- Examen mediante preguntas cortas y preguntas de desarrollo.

La materia de examen se concretará por cada profesor en el programa de la asignatura, esta se compone de textos seleccionados sobre estudios recientes, estudios clásicos, Indicadores sociales y textos básicos.

- Los exámenes teóricos suponen el 60% de la calificación final. En cada uno de ellos será condición necesaria la obtención de un 3 sobre 6 para obtener el aprobado.
- Las prácticas suponen el 40% de la calificación final. Se desarrollarán mediante trabajos propuestos por cada profesor que serán presentados en su programa de la asignatura. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua

Los estudiantes que no realicen los exámenes teóricos figurarán en acta con la calificación de No Presentado.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Dirigida a "aquellas estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

Los estudiantes que se encuentren en una de estas circunstancias deberán solicitar la realización de la Evaluación única final a la Dirección del Departamento de Sociología mediante procedimiento electrónico en las dos primeras semanas desde el comienzo de las clases o en las dos semanas siguientes a la fecha de matriculación si es posterior al comienzo de las clases.

Los alumnos/as que acrediten haber obtenido la Evaluación única final (EUF) se examinarán en la fecha prevista por la Facultad en el Plan de ordenación docente. Las condiciones y el contenido de la prueba serán idénticas a las del resto de sus compañeros que sigan la modalidad de evaluación continua.

La prueba teórica en EUF podrá adoptar dos modalidades: a) formada por preguntas cortas y preguntas de desarrollo que seguirá las orientaciones establecidas en el programa de cada profesor/a. b) Prueba objetiva con preguntas de alternativa y de verdadero/falso. En todos los casos se propondrá además un trabajo práctico en la línea de las orientaciones establecidas por cada profesor/a en su programa. El alumno/a que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizarán en el horario establecido para ello, debiendo ser siempre solicitadas mediante cita previa



Se podrán utilizar las herramientas Google Meet, plataforma PRADO o correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según se establece en el Plan de adaptación de la Facultad de Trabajo Social, en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, durante las primeras semanas de inicio del curso académico -previsto para el 21 de septiembre de 2020 en el caso de las clases de Grado- la actividad docente será no presencial o puramente virtual respetando los horarios previstos en el Plan de Ordenación Docente aprobado para dicho curso por la Facultad. A partir del 19 de octubre de 2020, se alternarán las clases online con las sesiones presenciales

En las aulas y espacios comunes de la Facultad de Trabajo Social, junto al respeto a la distancia de seguridad de un mínimo de 1,5 metros, será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica homologada.

Para garantizar una presencialidad segura ante el riesgo de contagio por Covid-19, **los/las docentes tendrán cada uno de sus grupos desdoblados en tres**. Los subgrupos 1, 2 y 3 deben tener carácter estable para garantizar la regularidad en la presencialidad. Departamentos y docentes realizarán la división atendiendo al criterio que estimen más conveniente.

La división de cada grupo en subgrupos 1, 2 y 3 ha de publicarse en PRADO por cada profesor responsable al inicio del curso, con el objetivo de que los estudiantes estén debidamente informados con la antelación suficiente.

Atendiendo a la recomendación de la Facultad de Trabajo Social se dará prioridad a la metodología de evaluación continua.

El estudiante antes de asistir a la sesión presencial, preparará la sesión con ayuda del material que tendrá disponible en la plataforma de enseñanza PRADO, focalizando la atención en el estudio e interiorización de teorías, conceptos y procesos

Las sesiones presenciales se producirán en el horario establecido por la Facultad, aunque se complementará con material desarrollado de manera asíncrona para favorecer el aprendizaje de los contenidos en el desarrollo de las sesiones presenciales.

Se proporcionarán a través de la plataforma PRADO diferentes enlaces de recursos disponibles, preferentemente en <https://biblioteca.ugr.es/>, como libros, revistas, ejercicios resueltos, bases de datos, etc., a través de la conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca, más allá de recomendar la utilización en formato ebook del manual de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de la convocatoria ordinaria se realizarán de forma online, ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad.
- Para la evaluación teórica y práctica se utilizarán los instrumentos siguientes: plataforma Prado, recurso "cuestionarios", ejercicios y tareas de Prado como instrumento para recabar los documentos de las prácticas.
- Las pruebas teóricas representan el 60% de la calificación final. Las prácticas representan el 40% de la misma.
- Los contenidos se encuentran detallados en la guía didáctica de cada profesor/a.
- Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas



si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.

Convocatoria Extraordinaria

- En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma online, ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. Esta convocatoria y la modalidad de examen se atenderá a las condiciones que establezca cada profesor/a en su guía docente.
- Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.
- Las pruebas teóricas representan el 60% de la calificación final. Las prácticas representan el 40% de la misma.
- Los contenidos se encuentran detallados en la guía didáctica de cada profesor/a.
- Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.

Evaluación Única Final

- El estudiantado que tenga reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba on line (incluye teoría y ejercicio práctico) ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba.
- Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizarán en el horario establecido para ello, debiendo ser siempre solicitadas mediante cita previa

Se podrán utilizar las herramientas Google meet, plataforma PRADO o correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Por lo que respecta a la docencia, en ambos escenarios se podrán programar tanto sesiones síncronas como actividades asíncronas.



- Las clases se realizarán a través de videoconferencias y las herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado, en el horario establecido en el Plan de ordenación docente. La metodología se adaptará al tamaño recomendado de los grupos.
- Con respecto al contenido teórico el principal recurso docente es el texto básico de la asignatura, disponible en formato papel o digital.
- Distribución de material teórico y práctico a través de la plataforma Prado 2 UGR.
- Uso normalizado de materiales de la Biblioteca electrónica de la BUG mediante los recursos previstos en el plan de atención al usuario.
- Utilización de la conexión VPN para el acceso a revistas electrónicas, libros electrónicos y bases de datos.
- (<http://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>)
- La docencia no presencial y la metodología se basan en la familiarización del estudiante con estos recursos.
- El estudiantado deberá habilitar una cuenta go.ugr.es para seguir las sesiones virtuales mediante videoconferencia (Google meet),

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Para la evaluación teórica y práctica se utilizarán los instrumentos siguientes: plataforma Prado, recurso “cuestionarios”, ejercicios y tareas de Prado como instrumento para recabar los documentos de las prácticas.
- Las pruebas teóricas representan el 60% de la calificación final. Las prácticas representan el 40% de la misma.
- Los contenidos se encuentran detallados en la guía didáctica de cada profesor/a.
- Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.
- Se mantiene el sistema de evaluación continua iniciado en la docencia presencial.

Convocatoria Extraordinaria

- Para la evaluación teórica y práctica se utilizarán los instrumentos siguientes: plataforma Prado, recurso “cuestionarios”, ejercicios y tareas de Prado como instrumento para recabar los documentos de las prácticas.
- Las pruebas teóricas representan el 60% de la calificación final. Las prácticas representan el 40% de la misma.
- Los contenidos se encuentran detallados en la guía didáctica de cada profesor/a.
- Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.
- Se mantiene el sistema de evaluación continua iniciado en la docencia presencial

Evaluación Única Final

- El estudiantado que tenga reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizará una prueba on line. Se utilizarán los instrumentos siguientes: plataforma Prado, recurso “cuestionarios”, o ejercicios y tareas de Prado.
- Respecto al tipo de examen: cada profesor elegirá el tipo de preguntas previsto en la convocatoria ordinaria. Elaboradas con a) preguntas de verdadero/falso, y/o de alternativa, b) Examen mediante preguntas cortas y preguntas de desarrollo.



- Se siguen los criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria. Un apueba teórica y un ejercicio práctico.
- En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad

intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

